Cliente: Facultad Politecnica | Sucursal: | RUC:

Ubicación Máq: Decanato | Modelo Máq: | TIPO CAFE:

Persona Contacto:

Café Corner S.R.L.
0971-247447
0213288116

Entregas, detallar	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	22/02	23/02					Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	Faltante
CAFÉ GRANO tipo			2B	2B							
Azúcar Corner x 200			2P	2P.							
Edulcorante x 200			2P								
Vasos CHICOS BIO Corner X											
Vasos Grandes BIO Corner X											
Batidores ECO x											
CAFÉ SOLUBLE x 200gr											
Vasos CH PLASTICO x			200								
Vasos GR PLASTICO x											
Batidores Plasticos x											
Tapa Vasos											
Obs:											

Nombre y Apellido en cada celda Legible

Form. 110

	anterior /	actual /	observaciones
café corto	2507	2588	81
Lungo	4097	4287	190

Conformidad con lo actuado y toma de lecturas y stock sobrante

Jessica Ocampos
Nombre y Apellido (legible)

Observaciones: *Se chequean contadores y stock de insumos sobrantes en presencia del cliente.*
Se calculan los faltantes de insumos en polvo/grano al cierre y se cobrarán aparte.

Comprobante de uso interno.
No válido como comprobante legal

TOTAL:		542.000
Son Guaranies:	quinientos cuarenta y dos mil	
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	3 días corridos	
Lugar de entrega:	Departamento de Decanato - FP UNA	
Objeto del Gasto:	284- SERVICIOS DE CATERING	

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: Division de control de contratos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Lic. Laura L. Ruiz Díaz Division de Control de Contratos FP- UNA	

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
GDEC/050/2023

PARA : Econ. Alejandro L. Duarte, Director
Dirección Administrativa y Financiera

DE : MSc. Nelly Manuela Calderón, Directora
Gabinete de Decanato

REFERENCIA : Buen Servicio CAFÉ CORNER S.R.L

FECHA : 02/03/2023

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que la Empresa "**CAFÉ CORNER S.R.L**", ha realizado su servicio satisfactoriamente.

Atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
03-03-2023
Nº 513 Hora: Firma:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. Financiero
Div. Contabilidad
Div. Presupuesto
Div. Tesorería
Div. Contrataciones
Div. Control Interno
Dpto. Servicios Generales
Div. Patrimonio
Div. Almacén
Div. Perceptoría
Div. de Apoyo Administrativo
Div. Procesos
Div. Rendición de Ctas.
Otros
Econ. Alejandro León Duarte López
VO. BO.

NMCG/jjo
FP-DEC/GDEC

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Laura L. Ruiz Díaz
Dpto. de Control de Contratos
FP- UNA

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC